

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------------------|------------|
| En Almería, un mes. | ptas. 1'50 |
| Provinciano, trimestre. | 5'00 |
| Extranjero, id. | 10'00 |
| Número suelto. | 0'05 |
| Idem atrasado. | 0'10 |
| Para revendedores, 25 ejemplares. | 0'75 |

TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| En 1ª plana, línea, cuerpo 9. | ptas. 0'50 |
| En 2ª y 3ª plana, id. id. id. | 0'30 |
| En 4ª plana, id. id. id. | 0'20 |
| Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales. | |

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

Defraudación escandalosa

Habla el vulgo.—El expediente y el sumario.—El caudal de Terriza.—El paradero del hombre.—¿Vendrá?

PSICOLOGÍAS de la muchedumbre

Desde hace algunos días, pero muy especialmente desde que apareció nuestro número de ayer, el gran público ha hecho presa en el nombre de Terriza Morales y en los asuntos que a él van unidos en este instante.

Como acontece, siempre que un mismo escándalo mueve todas las lenguas, hay opiniones para todos los gustos.

Quien, devora la amargura de no encontrarse en el pellejo del renombrado arrendatario, al que augura una vida feliz y tranquila, después de un breve y llevadero martirio. Quien, le zahiere con irridados tonos de Catón en el tréscido; quien, comido de envidia, más que animado de otros sentimientos nobles, lamenta con tono quejumbroso la pérdida que para el tesoro público representa su gestión. Pero, no obstante estas manifestaciones y estos matices del juicio popular, sobre todos ellos se alza un criterio más generalizado que ningún otro, que tal vez sea la resultante de las psicologías íntimas de toda nuestra muchedumbre.

Recoger este juicio y revelarlo, sería como recoger una lección político-social, económica, de la colectividad, que aún murmurando es genial maestra de la vida.

Terriza—dice esa voz—no ha quitado nada a nadie.

No sabemos qué suerte de recónditos instintos dicen al oído de todo español neto que el Estado no es nadie.

Terriza, si es cierto lo que esas pesquisas tardías y extemporáneas de la administración propalan, ha dispuesto con abuso de confianza, a lo sumo de las contribuciones que la provincia toda manda al Estado... para que el Estado las distribuya por ahí; y las emplee en construir carreteras que no son nuestras carreteras; y pantanos que no son nuestros pantanos; y ferrocarriles que no son nuestros ferrocarriles.

Que Terriza haya dispuesto para su provecho personal de esas grandes sumas, no ha causado perjuicio ninguno a Almería. Entregando hasta el último céntimo de esas contribuciones al Estado, como sin entregarlos, Almería sigue la misma suerte: es víctima del mismo abandono.

Todo eso bien hecho, dentro de la ley moral al uso, no significaría más que esto: dinero que de Almería sale para no volver: el torrente caudaloso de toda nuestra sangre volcado sobre otros territorios y otros pueblos, quizás más malos que el nuestro, seguramente menos hambrientos de mejoras que nuestro apartado lugarco andaluz.

Terriza no ha sido una voluntad firme, que rompe con nuestra estrecha ley moral para imponer al Estado omnipotente, al Estado desahogado que nos oprime y estruja, una fórmula de justicia, todo lo extraño que queráis, pero más humana y provechosa a esta tierra que la otra fórmula; que la legal, que consiste en contribuir sin medida y a toda hora, el arrendatario siempre sin la esperanza de una reciprocidad prudente siquiera! Es, visto así, más que un delincuente, nuestro vengador.

Y no es este un decir atolondrado del vulgo, no.

¿Ved lo que ha pasado sino?—dice el gran todo, erguido en medio de la plaza pública.

La Administración; el Ministerio del Ramo; la Dirección General del Ramo; los Delegados todos que en tiempos del famoso arrendatario fueron, con su conducta han revelado que participan de estas opiniones que, Yo El Vulgo, vulgarizo hoy con tono disolvente en mis ámbitos.

El Ministerio, entregando la recaudación a quien por defraudador se tenía entones, dijo ya bien claro que el defraudador era cosa respetable.

La Dirección general, no entrando en el desbarajuste recaudatorio que aquí había, no obstante sus entrometidas visitas de inspección, proclamó que en despreciar estas pequeñeces estaba todo un arte sutil del vivir público.

Todos esos delegados que no piden mensual ni trimestralmente cuentas ni dinero al recaudador oficial; que dejan pasar cinco años sin preguntar por los dos millones trescientas mil y pico pesetas del ala—del ala derecha de la defraudación—están pregando ante el mundo que el recaudador contribuciones en Almería, para entregárselas al Estado, es el más intolerable abuso que cometerse puede en nuestro pueblo.

Diréis los unos que todo ello es abandono punible del deber, olvido de las más rudimentarias previsiones, menosprecio a la ley, malicia tal vez, confabulación quizá. Nada de eso! Todo, ello, no es otra cosa que el reconocimiento de esta recóndita y disolvente moral que yo saco a luz hoy frente a esos sucesos. Todo ello es proclamar con actos, mil veces más elocuentes que las palabras y que las leyes, que no hay derecho en el Estado a las contribuciones de Almería, y que quien dispone de ellas para su bien y para el bien de los suyos está amparado por todo un mundo oficial que siente y vive esta moral callejera que ahora brota en medio de la plaza pública.

Así habla la muchedumbre, comentando este caso.

Y cuando se cae en la cuenta de que es verdad que ministros y directores y delegados e inspectores presidieron sin estremecerse el derroche de nuestra sangre, y el desquiciamiento administrativo de toda una provincia, durante cinco años; y cuando se ve que desde un rincón de la Administración de Justicia se alza un magistrado picado de curiosidad, buscando con la mirada a Terriza, el único espíritu lógico de este drama y el único temperamento forjado al calor del medio, el hombre sereno no puede menos de pensar si la humanidad oficial estará loca de remate, o si el vulgo bonachón, con su moral relajada, por franca, será el único orgullo por donde el buen sentido se manifiesta.

Sigamos la información

En nuestro número de ayer ofrecimos al público una información completa y acabada de este escandaloso asunto de la recaudación de contribuciones de Almería, que tanto intriga y apasiona a las gentes.

Después de lo dicho ayer, pocas novedades podremos dar hoy.

A partir de aquí, todo el interés de este asunto habrá de estar en las resoluciones que las autoridades administrativas y judiciales adopten, en relación con la persona o personas responsables de estos hechos, y aun en relación con sus bienes. Y hemos de declarar que unas y otras autoridades no marchan al compás de la curiosidad pública, insaciable de suyo.

La atención está, hoy por hoy, condensada en estas dos cosas: en el expediente administrativo, del que es juez instructor el abogado del Estado Sr. Godínez, y en la causa criminal que en el juzgado se instruye por el Magistrado D. Melitón López, y bajo la acusación del mismo abogado antedicho.

El expediente administrativo

En él se persigue un alcance de dos millones trescientas diez y nueve mil quinientas treinta y cuatro pesetas.

Lo que más intriga y apasiona es saber si Terriza conserva en su nombre los cuantiosos bienes que adquirió durante el arriendo de la recaudación, y si la Hacienda podrá, por tanto, asegurar la solvencia de este alcance ó de parte de él.

En el expediente aparece, según nuestras noticias, hecha la traba de unos cuantos bienes muebles, menaje de casa; una goleta, propiedad del arrendatario; unos solares de escaso valor, una cuenta corriente en el Banco Español de Crédito, cuenta bien escasa por cierto, cosas todas que no pueden estimarse como de importancia, en relación con el alcance ó descuento. Pero en el mismo expediente se ha acordado el embargo de todos los bienes inmuebles que aparezcan a nombre del ex-arrendatario, y para llevarlo a cabo se han tomado las consiguientes medidas.

A todos los Registros de la Propiedad de la provincia, empezando por el de la capital, se ha pedido certificación acreditativa de los bienes que aparecen inscritos a nombre del Sr. Terriza, desde seis años a la fecha.

Ha contestado el registrador de Canjajar no haber contestado aun los demás. Se espera para mañana en la Delegación la certificación del registro de Almería.

El caudal de Terriza

Contra lo que el rumor propaló siempre, desde que de estas cosas se ha-

bla, se puede asegurar que el Sr. Terriza conserva en su nombre cuantos bienes adquirió desde que es arrendatario.

Del Registro de Canjajar se sabe que en él aparece a nombre de Terriza una finca de parras, sita en el pago del Algarrobal.

Aunque no de un modo oficial, se sabe que la certificación del Registro de la capital, en la que trabaja activamente, ofrecerá una importantísima cantidad de bienes. Por lo menos podemos asegurar que, a nombre del Sr. Terriza aparecen ocho ó diez fincas que en esta capital posee, que de todo el mundo son conocidas, y que son de gran valor. Mañana podremos ofrecer mayores detalles en este punto.

Los demás registradores requeridos no han contestado aun; pero es de suponer que las fincas que en el registro de Sorbas y en algún otro de la provincia tuviera inscritas el arrendatario, seguirán la misma suerte que las de Almería.

Fuede afirmarse, pues, que del alcance de los dos millones y pico de pesetas, quedará cubierto una gran parte—jamás todo.

Las doscientas ochenta mil pesetas importe de la fianza y el embargo de los bienes, hasta ahora conocidos como inscritos a nombre de Terriza, aseguran algunos millones de reales.

Estado de la causa

El secreto del sumario no veda del conocimiento del contenido de este proceso. Sin embargo algo sabemos de él.

No queremos acercarnos a las autoridades judiciales que en el sumario intervinieron, por varias razones: primero por respeto a la ley; después porque no es nuestro ánimo explotar este asunto con vaguedades sensacionales. Nos limitamos a cumplir con el deber. Quisiéramos que todos los funcionarios que en estas cosas intervinieron hicieran lo propio, y suponemos que lo harán. Pero entiéndase bien, no hubiéramos querido nunca que el deber reportar no llamara por este registro.

En la causa que instruye el magistrado D. Melitón López—ayer lo digimos y lo repetimos hoy—no existe ninguna resolución contra las personas. Se ha hablado del auto de procesamiento y de prisión dictado, contra el arrendatario Terriza, y no hay nada de eso. Hasta ahora, en la instrucción del sumario hay pesquisas, averiguaciones, diligencias encaminadas a obtener prueba documental de los hechos, y recepción de declaraciones a particulares, a funcionarios de la Delegación y a empleados que estuvieron al servicio del Sr. Terriza, bien en la Agencia recaudadora, bien en los negocios mercantiles anteriores é independientes de la cobranza de contribuciones.

Los testigos del sumario

Que sepamos nosotros, hasta el día de ayer habían declarado en el sumario los señores siguientes:

Don Tomás Terriza, hermano del arrendatario.

Don Nicanor Peralta y D. Enrique Paniagua, el primero amigol y el segundo médico del arrendatario mismo.

Don Maximino Martínez y D. Eduardo Rada, ex empleados de Hacienda que prestaron en esta Delegación sus servicios, y que fueron declarados cesantes hace poco más de un año.

Don Gaspar López, D. Rafael Alberico, D. Mariano Aldaca y D. Simón Rodríguez y Ríos, actuales empleados de la Intervención.

Don Ramón Mas, D. José Moreno, actuales empleados de Tesorería.

Don José Villen del Rey, D. José González Salinas, D. Miguel Villegas y D. José Arqueros, empleados de Terriza en la Agencia recaudadora.

Don Bernardo Capulino, D. Vicente Abad y D. José Telesforo Rodríguez, empleados en el despacho comercial del Sr. Terriza.

Estos tres últimos señores, completamente alejados de los asuntos de la Agencia recaudadora siempre, ni conocen ni intervinieron jamás otra cosa que las operaciones mercantiles del señor Terriza y no han ofrecido al juzgado instructor ninguna manifestación que con la causa tenga relación.

De las declaraciones de los demás testigos, nada podemos decir.

Sólo sabemos que para declarar han sido llamados todos los actuales empleados de Administración, Intervención y Tesorería de Hacienda, y que hoy comparecerán ante el Juzgado algunos de ellos.

Una aclaración justa

En nuestra información del día de ayer y al dar cuenta de un hecho completamente cierto—de cómo improvisó su fortuna el ex arrendatario Terriza—digimos: «Cuantos en su casa y en su negocio tenían colocación, hacían otro tanto».

Después de leído ese párrafo entremetido hemos visto que él encierra un concepto demasiado absoluto y poco ajustado a la realidad.

En el negocio de Canjajar se sabe que en él aparece a nombre de Terriza una finca de parras, sita en el pago del Algarrobal.

Aunque no de un modo oficial, se sabe que la certificación del Registro de la capital, en la que trabaja activamente, ofrecerá una importantísima cantidad de bienes.

Por lo menos podemos asegurar que, a nombre del Sr. Terriza aparecen ocho ó diez fincas que en esta capital posee, que de todo el mundo son conocidas, y que son de gran valor.

Mañana podremos ofrecer mayores detalles en este punto.

Los demás registradores requeridos no han contestado aun; pero es de suponer que las fincas que en el registro de Sorbas y en algún otro de la provincia tuviera inscritas el arrendatario, seguirán la misma suerte que las de Almería.

Fuede afirmarse, pues, que del alcance de los dos millones y pico de pesetas, quedará cubierto una gran parte—jamás todo.

Estado de la causa

El secreto del sumario no veda del conocimiento del contenido de este proceso. Sin embargo algo sabemos de él.

No queremos acercarnos a las autoridades judiciales que en el sumario intervinieron, por varias razones: primero por respeto a la ley; después porque no es nuestro ánimo explotar este asunto con vaguedades sensacionales. Nos limitamos a cumplir con el deber. Quisiéramos que todos los funcionarios que en estas cosas intervinieron hicieran lo propio, y suponemos que lo harán. Pero entiéndase bien, no hubiéramos querido nunca que el deber reportar no llamara por este registro.

En la causa que instruye el magistrado D. Melitón López—ayer lo digimos y lo repetimos hoy—no existe ninguna resolución contra las personas. Se ha hablado del auto de procesamiento y de prisión dictado, contra el arrendatario Terriza, y no hay nada de eso. Hasta ahora, en la instrucción del sumario hay pesquisas, averiguaciones, diligencias encaminadas a obtener prueba documental de los hechos, y recepción de declaraciones a particulares, a funcionarios de la Delegación y a empleados que estuvieron al servicio del Sr. Terriza, bien en la Agencia recaudadora, bien en los negocios mercantiles anteriores é independientes de la cobranza de contribuciones.

Los testigos del sumario

Que sepamos nosotros, hasta el día de ayer habían declarado en el sumario los señores siguientes:

Don Tomás Terriza, hermano del arrendatario.

Don Nicanor Peralta y D. Enrique Paniagua, el primero amigol y el segundo médico del arrendatario mismo.

Don Maximino Martínez y D. Eduardo Rada, ex empleados de Hacienda que prestaron en esta Delegación sus servicios, y que fueron declarados cesantes hace poco más de un año.

Don Gaspar López, D. Rafael Alberico, D. Mariano Aldaca y D. Simón Rodríguez y Ríos, actuales empleados de la Intervención.

Don Ramón Mas, D. José Moreno, actuales empleados de Tesorería.

Don José Villen del Rey, D. José González Salinas, D. Miguel Villegas y D. José Arqueros, empleados de Terriza en la Agencia recaudadora.

Don Bernardo Capulino, D. Vicente Abad y D. José Telesforo Rodríguez, empleados en el despacho comercial del Sr. Terriza.

Estos tres últimos señores, completamente alejados de los asuntos de la Agencia recaudadora siempre, ni conocen ni intervinieron jamás otra cosa que las operaciones mercantiles del señor Terriza y no han ofrecido al juzgado instructor ninguna manifestación que con la causa tenga relación.

De las declaraciones de los demás testigos, nada podemos decir.

Sólo sabemos que para declarar han sido llamados todos los actuales empleados de Administración, Intervención y Tesorería de Hacienda, y que hoy comparecerán ante el Juzgado algunos de ellos.

Una aclaración justa

En nuestra información del día de ayer y al dar cuenta de un hecho completamente cierto—de cómo improvisó su fortuna el ex arrendatario Terriza—digimos: «Cuantos en su casa y en su negocio tenían colocación, hacían otro tanto».

Después de leído ese párrafo entremetido hemos visto que él encierra un concepto demasiado absoluto y poco ajustado a la realidad.

Más sobre el pleito de la minoría

El acuerdo de la minoría republicana, espulsando de su seno a los diputados obstruccionistas, a quienes el Sr. Azcárate castiga por quebrantar la disciplina del partido, nos sugiere las consideraciones siguientes:

Cuando el Sr. Azcárate califica de indisciplina el acto realizado por los ya célebres siete diputados, estará de ello seguro, pues a hombre de su altura, no puede soplarse capaz de ligerezas en asunto de gravedad tanta, y siendo esto así, ó debiendo serlo, resulta que el Sr. Azcárate, al decretar dicha expulsión, se ha erigido, sin pretenderlo tal vez, en defensor de lo que es la disciplina, y sobre este aspecto de la cuestión, voy a romper una lanza.

Afición y deberes de la carrera militar, que obligaron muchas veces a consultar tratadistas y escritores militares, que del concepto disciplina se ocuparon con indiscutible autoridad, y de tal estudio saqué la consecuencia, de que ninguno, absolutamente ninguno, antiguo ni moderno, ha conseguido ponerse de acuerdo, ni hallar una fórmula concreta y una definición que satisfaga, sobre lo que debe entenderse por disciplina.

En los ejércitos, donde esta cuestión es de capitalísima importancia, existen dos escuelas; la histórica, que tiene su origen en los principios del absolutismo, y que bajo el concepto de disciplina, comprende lo que puede muy bien ser arbitraria, abuso, injusticia, ó capricho, toda vez que su lema es, que «El que manda más, sabe más y lleva siempre razón», y la escuela filosófica, que entiende por disciplina «La obediencia debida».

El Sr. Azcárate, por lo visto, al definir la disciplina política de su partido, se ha decidido por la «Escuela histórica», por la que no admite discusión, es decir, por la que los militares designamos con la conocida frase de «Cartuchera en el cañón».

Si la Jefatura de la minoría republicana, hubiera estado en manos de alguno de los militares—que en el partido figuran, nos parecería menos extraña tal determinación, que consideraríamos consecuencia natural del especial concepto del mando, que no pocos militares tienen todavía, pero siendo el señor Azcárate civil y republicano de toda su vida, hubiéramos hallado más en consonancia con su manera de ser, que, en materia de disciplina, hubiera optado por la escuela filosófica; esto es, por la obediencia debida y razonada; pero no ha sido así, y a pesar de su ciencia, de todos reconocida, y de su democracia, solo por él invocada, ha preferido el señor Azcárate la teoría absolutista é histórica, a la filosofía moderna, según vamos a demostrar copiando algunas definiciones que de esta última hicieron reputados tratadistas civiles y militares.

«La disciplina—escribió el gran filósofo Darwin,—consiste en la mutua confianza de todos y cada uno; es decir, que todo militar confíe en que cada uno de sus inferiores, compañeros y superiores, hará en cada caso lo que deba hacer en virtud de la disciplina.»

«Michel, escritor italiano, dice que disciplina es abnegación de la propia voluntad, pero no de la propia capacidad.»

Dice también que, disciplina es arte de mandar y arte de obedecer, siendo más difícil el primer concepto que el segundo.

Un reputado y muy conocido escritor español, dice que: «Disciplina es el arte de producir entre los que mandan y los que obedecen, la interior satisfacción, que es virtud que dispone todas las gerarquías a todos los sacrificios.»

No han debido parecerles buenas estas teorías al Sr. Azcárate, cuando, apartándose de ellas, exige de sus diputados la «ciega obediencia»; pero es el caso, que aun reputando la obstrucción acto de indisciplina, no parece llamado a castigarlo tan severamente el Sr. Azcárate, que, a nuestro juicio, el puesto que ocupa en la política española, como cuanto vale hoy, que es mucho, se lo debe indirectamente a la disciplina.

«Es que el Sr. Azcárate no cree ó ha olvidado que el Parlamento y cuantas libertades disfrutamos en España la generación presente, fueron conseguidas por los pronunciamientos militares del pasado siglo XIX?»

Si el ejército no hubiera quebrantado la disciplina, sublevándose a favor de la libertad, no sería hoy diputado el Sr. Azcárate, y menos aun jefe de una minoría que republicana se llama.

Si la obstrucción parlamentaria de los siete diputados, merece el calificativo de indisciplina, sea; indisciplina más grave fué la cometida por Daoiz y Velarde, cuando, desobedeciendo las ordenes de sus jefes, fueron a ponerse al lado del pueblo de Madrid, que luchaba en las calles, cien años hace, por la libertad é independencia de la patria, lo cual no quita para que hoy honremos su inmortal hazaña.

Indisciplina cometieron también los defensores del fuerte de «Baler» en la última guerra filipina, pues desobedecieron la orden escrita y terminante de su general, en que los mandaba evacuar el fuerte, después de concluida la campaña, y de la capitulación de nuestro Ejército, lo cual tampoco ha sido inconveniente, para que las Cortes hayan votado una pensión a los héroicos insubordinados, precisamente por serlo.

Premio análogo otorgaron los amantes de la democracia a los obstruccionistas.

«El Sr. Polo, denunció estos hechos al Gobernador civil, que encargó al Inspector Sr. Leal de Ibarra, practicara las diligencias oportunas en estos casos.»

Después de activas pesquisas, pudo el citado Inspector, acompañado del cabo D. Alfonso Hernández, rescatar la caballería en el Parador Martínez, aunque no consiguió la detención del castellano nuevo, que seguramente se dio a la huida.

Los billetes, son de una confección burda y exageradamente mala.

Se ha instruido el oportuno atestado y hoy entenderá el Juzgado en este asunto.

Menudencias

Ha empezado en todo el mundo a reinar el mes de Abril, con permiso de La Cierva, señor de horca y candil,

En este mes en que empiezan a despertarse las chinchas, Soriano le hará pasar á Maura muchos berrinches.

Se terminará la vista de la causa del Terror, y veremos qué resulta de ese lio abrumador.

Habrán manifestaciones carlistas y clericales, y los Poncios de provincias prohibirán las liberales.

La Cierva, por la Moral, con decretos pistonudos, prohibirá que por las calles anden los perros desnudos.

Y decretará también que lleven, bastos ó finos, largos sayos que los cubran, los potros y los pollinos.

Para eso hay el precedente de los faldosos arrosos que los caballos de guerra usaban en los torneos.

Lo que La Cierva no puede evitar, es que haya curas locos, que ante el bello sexo en la iglesia hagan locuras.

Y no lo puede impedir, porque a la interioridad de los católicos templos no alcanza su autoridad.

Los reverendos obispos — a quienes Dios guarde, amen, — son los que mandan allí ¡y fuera de allí también!

¡Saludar al Abril debe el partido liberal por la abundancia de lilas de ese mes primavera!

Moret y Canalejas con el gran Maura un pastel amasando juntos estaban, y el bravo Don Antonio mostró anteaer intención de comerse todo el pastel.

Los liberales todos, muy indignados están, de que les tome Maura por pánfilos, y otra vez vociferan con gran furor, que no hay otro camino que la obstrucción

Pero es lo más probable que se resignen, por el temperamento suave y flexible del meliflúo don Segismundo Moret, que con Maura hará otro nuevo pastel.

Con jefes de partidos de oposición como los que en España figuran hoy, si á Maura se le antoja, restaurará la Inquisición con mucha tranquilidad.

Bien fácil le sería como quisiera, con adversarios dúciles que pasteean.

No hay duda de que Maura lo puede hacer, porque en tierra de ciegos el tuerto es rey!

Observaciones meteorológicas

He aquí las practicadas en esta capital, durante el día de ayer.

| | |
|------------------------------------------------------------------|---------|
| Máxima | 18'5 |
| Mínima | 11'6 |
| Presión barométrica | 761 |
| Dirección del viento | 0. |
| Lluvia caída en las 24 horas hasta las dos de la tarde | 0.00 mm |

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid Vida, incendio y marítimos Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgós, plaza de Canalejas, 2, Almería.

Centenario del 2 de Mayo

Con motivo de las fiestas del Centenario del 2 de Mayo, que han de celebrarse en la Corte, parece que el Gobierno ha convenido con las compañías de ferrocarriles establecer un servicio especial de trenes de viajeros entre todas las estaciones de España y Madrid.

Se fijarán varios días para la salida de estos trenes, que han de resultar a un precio bastante económico, sobresaliendo, entre todos, el de un tren bójito que no podrá exceder de nueve pesetas, ida y vuelta, desde la estación más lejana á Madrid.

Apuntamos como dato curioso que en esta última combinación habrá muchas estaciones próximas á Madrid, donde sólo costará el billete de ida y vuelta 15 céntimos de pesetas.

A descarrilo por día

A la larga serie de descarrilamientos que registra en sus libros la afortunada Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, hay que añadir otros varios ocurridos recientemente, y entre ellos el acaecido en el día de ayer, que ocasionó tres horas de retraso al tren mixto y una y media al correo.

Fuera de duda, está que a la Compañía le tiene sin cuidado, ni el cumplimiento del horario, ni la mejoría de su material. Sabe por experiencia, que todas esas faltas se reducen a dar un poco trabajo a los empleados del Gobierno civil y demás oficinas que en el asunto intervinieron, pues en definitiva cuenta con la condonación de la multa como viene ocurriendo con harta frecuencia.

Almería es para la Empresa un país fácilmente conquistable, y pues aquí no peca, tanto le importa el cumplimiento de la ley, en cuanto al servicio público se refiere, como las quejas de sus sufridos habitantes, ante el abuso permanente del tránsito á toda hora, y en la forma que mejor le cuadra, de sus trenes por la vía marítima.

Y mientras esto ocurre, es Ministro que tanto nos quiere permanente impasible y sin castigar tan duramente á ese Empresario como se merece el ultraje que á diario nos hace.

¡Vaya un carño!

El timo de ayer

La Posada de la Estrella, fue el sitio que ayer eligió un jitano conocido por Rafael, para desplegar sus habilidades y malas artes, engañando inicuaente al vecino de Almería Esteban Ruiz Martínez, que anteaer tarde llegó á Almería, con la intención de vender un mulo de su propiedad.

Noticioso el castellano nuevo de referencia que Esteban Ruiz deseaba hacer la venta de la caballería, se presentó en la Posada, á las cinco de la tarde, tratando la compra del dicho mulo.

Después de muchos regateos, en los que intervino Francisco Moreno, se ajustó la venta en 337'50 pesetas, entregando el jitano á Esteban, cuatro billetes de cincuenta pesetas, uno de veinticinco y el resto en plata.

Terminado el trato se marchó el castellano nuevo, llevándose la caballería.

A la hora próximamente de hacer la operación, enseñó Esteban Ruiz los billetes de cincuenta pesetas al poseedor, quien manifestó á su huésped, que eran completamente falsos.

Con la alarma que es de suponer, se

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, ramos, mates, punto vainilla, etc., ejecutados con la máquina Domestica habina central, la misma que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros artículos.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

nistas de hoy, á pesar del anatema del señor Azcárate, por su patriótica desobediencia y su defensa del sufragio Universal.

Siempre fui disciplinado en mi larga vida militar, pero si en algún caso hubiera tenido que elegir entre quebrantar la disciplina ó prestar ciega obediencia á órdenes que, con arreglo á mi conciencia, atentaran contra las libertades de mi Patria, me hubiera sublevado como lo hicieron Daoiz, Riego y Prim.

Rafael G. Casero

Almería 8 Abril 1908.

"Después de nacer mi primer hijo, sufrí horrosamente, hasta el extremo de encontrarme reducida á un esqueleto y sin leche suficiente para nutrir á mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho mas fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Ahora, después de haber seguido usando la

para nutrir

EMULSIÓN SCOTT

no he tenido mas molestias; y mi niño esta rollizo y sonrosado."

(Firmado) Francisca Xarau. San Juan de Horta (Barcelona) 26 de Marzo de 1907.

Ninguna otra Emulsión más que la de SCOTT (la del "pescador y pescado") en la envoltura podía salvar á esta buena madre de sus sufrimientos con un éxito tan marcado, porque ninguna otra emulsión está fabricada con los mismos materiales finos y puros por el procedimiento de SCOTT que asegura un sabor agradable, perfecta asimilación y no repite. Si espera los mismos resultados de otras emulsiones tendrá un desengaño. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Una muestra gratuita será enviada por D. Carlos Marsá Calle de Valencia 333 Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" para evitar el fraude. Muestra gratuita de Emulsión Scott.

Estafeta oficial

Gobierno civil

En la prisión aflictiva de Cartagena, han ingresado los rematados, procedentes de la cárcel de Almería, Bernardo Góngora Ortega y Francisco Asensio Martínez.

Durante el plazo de ocho días, se encuentra de manifiesto en la secretaría de Cobden el repartimiento de consumos, para el año actual, formado por dicha corporación.

Gaceta

La de anteayer contiene las siguientes disposiciones de interés:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Hacienda.—Real orden dictando las disposiciones necesarias para la cobranza, administración y liquidación de los ingresos sanitarios.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se suspenda la subasta de las obras de construcción de un nuevo edificio con destino á Instituto general y técnico de León.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando que desde el día 24 de Febrero último no ha ocurrido ningún caso de fiebre amarilla en Santiago de Cuba, y que se han dado varios casos de peste bubónica en Guayaquil.

Crónicas cuaresmales

...ET CONCORDABIS JURA

Leí en un pedidico que un jesuita dijo horros desde el púlpito de un templo de Huesca, contra la prensa liberal, y esto es cosa de todos los días. Los predicadores en España, prevalecidos de que el clericalismo y la reacción imperan y de la inmunidad de la sagrada cátedra, en lugar de exponer y comentar los textos religiosos, que no nos importan un bledo á los clérigos, se dedican á "hacer política" que es lo que interesa, porque al fin y al cabo resulta lo positivo, pues las pias drosas son cosa de poca sustancia y los tiempos del apostolado auténtico, desinteresado y fácil al sacrificio pasaron para no volver.

Así es, que los sermones no son sino manifiestos reaccionarios y sofismas contra quienes se oponen á que la turba multa de fanatizadores logre su empeño de embrutecer á las gentes para vivir bien á costa de la ignorancia de los demás.

Pero vea el lector lo que son las cosas.

En la iglesia de Nuestra Señora de París, tan famosa por sus recuerdos históricos, por su antigüedad y valor artístico, popularizada por Victor Hugo en uno de los libros más bellos que se han escrito, se celebran todos los años, desde hace muchísimos, unas conferencias en las dominicas de Cuaresma, que tienen fama por haberlas pronunciado los más célebres predicadores de Francia, los cuales gozan fama harto merecida de ser los mejores de la Cristiandad.

Este año se encargó de las conferencias el canónigo Janvier, ex-dominico, del cual dicen que es hombre de ciencia y orador elocuente.

El último domingo pronunció una plática en la cual hay dos párrafos interesantes, que me apresuro á copiar, porque lo merecen.

Dice el primero:

"Si el poder espiritual, olvidando su misión sobrenatural, sale de su dominio para intervenir en los problemas puramente terrenales, y sin relación alguna con su ministerio evangélico; si descendiendo al campo de las luchas políticas, no para hacer respetar las leyes de justicia y de moral, sino para hacer caer la balanza del lado de un partido; si tiene la pretensión de obligar á un pueblo una forma de Gobierno que rechaza, entonces ¡cuántas discordias levanta entre los hombres! La Iglesia católica no puede seguir este camino. Ella ha aceptado los regímenes de hecho; sin legitimar su origen, sin consolidar su vida, ella ha tratado con todos ellos. El día en que la Iglesia proceda de otra manera, ella faltará á su misión, y al confundirse esferas de acción distintas, surgirán disensiones sin fin."

Y dice el segundo:

"No es raro que el capital, por sus injusticias, provoque enormes represalias. Exigente y dominador, trata al hombre, esa noble criatura, como un instrumento de lucro, como una máquina, en que sólo ve una fuerza de producción. El impone, codiciosamente, una labor ruda, que no permite al cuerpo la posibilidad siquiera del reposo físico, ni al alma la posibilidad de desahogar la fatiga orgánica con las alegrías del espíritu y los consuelos del corazón. El abuso de la miseria del descanso; explota sin misericordia la debilidad de los niños y la extenuación de las mujeres, recompensando con miserios salarios el sudor de los trabajadores. Arrastrado por una codicia sin límites, se aprovecha del tormento, de la enfermedad, de la explotación de los pequeños, para, esclavizándolos, entregarse á la usura más escandalosa, de que habló León XIII. Celoso de su dictadura, por medios secretos y malvados se lanza á destruir la asociación de los humildes, que tienen el derecho incontestable de unirse en la defensa y de ayudarse mutuamente. Si, todo esto es un atentado contra el obrero."

Todo ello está muy bien y es la pura verdad.

Pero si el canónigo Janvier predica en España resultaría infaliblemente una de estas dos cosas: O no diría lo que dijo en nuestra Señora de París, sino todo lo contrario, ó, si lo dijese, le retirarían en el acto las licencias para predicar, lo persiguirían á muerte como á Verdagner, Ferrándiz, Pey Ordeix y cien más, y la muchedumbre reaccionaria y clerical se arrojaría sobre él condenándole al hambre, que es hoy la única pena eclesiástica eficaz. Porque eso de las excomuniones ya hemos convenido—y hace tres días se ha visto en la Coruña—que es un cuento tártaro.

Vease, pues, cómo á pesar de la tan decantada unidad de criterio en la iglesia, el Clero baila al son que le tocan.

Aquí, en España, duro con los liberales; abajo todo lo que sean concesiones; leña al pueblo, á los obreros, á todo lo que no sea privilegiado.

Y en Francia, donde echan á la gente clerical y fraíluna á puntapiés, mucha condescendencia, mucha doctrina apostólica y primitiva, mucha tolerancia y mucha humildad.

¡Caballeros, el juego es muy claro!

Dr. Julio Martínez. Presidente.

PARRALEROS Y VITICULTORES

REMEDIO

contra las enfermedades de la vid

El Polvo Cheldebien, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como destruyen la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el almendro.

Para informes y pedidos á

DON ANTONIO MUÑOZ

CAMARAS 8.—ALMERIA.

AZUFRE

de la Compañía Franco Española

FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIBDO GRANO

Representante para esta provincia:

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

Correos y Telégrafos

Ha quedado abierta desde primero de Abril, la Academia especial preparatoria, para el ingreso en dichos Cuerpos en las próximas oposiciones, por programas oficiales y profesorado apto.

Colegio de San Sebastián, Rostrico, 4, principal, Almería.

Se admiten internos.—Para informes, al Director, Clases nocturnas.

Gabinete Dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor, Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente, Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal

Esanofele

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dosis curativa: 6 pildoras diarias por 15 días.

Dosis preventiva y reconstituyente 2 pildoras diarias.

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito: Alfredo Rolando

Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona.



ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos

Conde Ofalia, 9, frente á Correos.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y 5 á 6 tarde

Paseo del Principe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería

Jarabe Salvador

De glicerofosfato de Creosotal

Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería

Fabrica de aguardientes en Nijar

Francisco Hernández Pérez

Anisados especiales de puro vino

Pídanse precios

EL COGNAC

GONZÁLEZ BYASS, de Jerez y SUS VINOS

Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B.

Nectar, Solera, 1847 y Manzanilla

DE SUS BODEGAS EN SANLÓCAR

lo venden en todos los

buenos establecimientos

Venta de muebles

Se vende una sillera estilo Oriental, compuesta de sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas con brocatel y pasamanos de terciopelo, colgaduras para cinco huecos, de la misma tela y un centro tapizado de tres asientos también de estilo Oriental.

Un juego de alcoba de nogal, enterizo, estilo Luis XV, completamente nuevo, con sus lunas biseladas.

Se darán en menos de la mitad de su valor.

Razón: calle de Regocijos, 57

LA ALCAZABA

FABRICA DE JABONES

PRECIOS CORRIENTES

Blanco, con pinta azul, 1.ª clase, 8 pesetas los 10 kilos.

Moreno, 1.ª clase, á 6 ptas. los 10 kilos.

Precios para fuera de la capital

Blanco, con pinta azul, 1.ª clase, 60 pesetas los 100 kilos.

Moreno, 1.ª clase, á 44 ptas. los 100 kls.

Libre envase.

Despacho: Cruces, 72, Almería.

LUIS LUCAS ORTEGA

SE CEDE

un local propio para establecimiento en el Paseo del Principe. Razón en esta imprenta.

Se vende

una estantería en cuatro cuerpos y mostrador, todo casi nuevo, propia para establecimiento de comestibles.

Razón en "La Cepa", almacén de vinos en la carretera de Granada.

Francés

Aritmética

Contabilidad

Emile Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 19, pral., izqda.

CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio

Cerveza austriaca

Marca "Matteo Judtman"

Pesetas 9, docena de botellas

MANUEL USERO

Reina, 5, informará.

PEDRO DOMECA

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilo Cognac.

Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz

Se compran

muebles usados en la calle Real de las Tiendas, número 14.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave

El más económico

NO IRRITA JAMÁS

Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporación espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja.

Precio Un real cada caja

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: J. FERNANDEZ

Granada, 33

NOTICIAS

Ya no viene

Anoche se aseguraba por personas bien informadas, que el jefe del partido liberal, Sr. Moret, no pasará por Almería, en su viaje á Ugijar y Orgiva, por no permitir nuestras carreteras el paso de coches y automóviles.

Demente

Ayer volvió á ingresar de nuevo, en el Manicomio, el demente Manuel Tortosa Arcos, que hace varios días se fugó de dicho establecimiento.

Fondos provinciales

En la cuenta definitiva que ha rendido el Depositario de fondos provinciales, correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1906, se designan como ingresos, 451,027'93 ptas. eleuándose los pagos á la suma 449,251'85 pesetas.

El mejor purgante

natural de acción más rápida, y más eficaz, que no exige régimen, ni irrita jamás, es la cajita ideal. Véase anuncio en esta plana.

Casa de socorro

En este benéfico establecimiento, fueron ayer curados Dolores Soriano Hernández de la fractura del tercio inferior del brazo derecho, producida á consecuencia de una caída y José Pino Martínez, de una herida en el globo del ojo derecho, ocasionada por un golpe.

Trenes descarrilados

El tren mixto de la mañana llegó á esta capital con cuatro horas de retraso.

Este obedeció á que en la estación de Lorca, descarriló un tren de mercancías, que interceptó la vía.

Por esta causa, hicieron trasbordo los pasajeros de dicho tren y del correo.

También se nos dice que en las estaciones de la Calahorra y de Gérgal, descarrilaron dos trenes de mercancías.

Nombramiento

Nuestro particular amigo D. Enrique Salmerón, ha sido nombrado Sub-Director en esta plaza, de la acreditada compañía Francesa de Seguros contra incendios "L'Union" estableciendo sus servicios en la calle de San Francisco, número 7.

Gracias

La familia de D. Diego Rodríguez, recientemente fallecido en la Cañada de San Urbano, nos ruega demos en su nombre las gracias á cuantas personas asistieron al entierro de dicho Rodríguez.

En el Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió en el salón de tenencias, la comisión municipal de Instrucción pública, acordando recibir los locales construidos en la populosa barriada del Cabo de Gata, para niños y niñas.

Para la recepción de dichas obras, se trasladarán á dicha barriada el alcalde, varios concejales de la comisión de referencia y el arquitecto municipal.

Probablemente, se celebrará dicho acto, el lunes de la semana próxima.

Telegrama oficial

El ministro de la Gobernación ha enviado al Gobernador el siguiente telegrama:

"Sin perjuicio de cumplir V. S. y la Junta de Beneficencia las disposiciones que una vez terminada la publicación de la estadística de beneficencia en la "Gaceta" se dictase por este ministerio, convendría que cuando apareciera en el periódico oficial de esa provincia, se apresure V. S. á convocar la Junta, y en sesiones consecutivas, aportando cuantos datos sean precisos y exigiendo urgente cooperación á los alcaldes y otras autoridades y patronos, fundaciones, complete las referencias á cada fundación para adicionar ó rectificar su estadística; con lo procedente debe V. S. interesar prensa provincia para que publique esta estadística y excite público aportar datos sobre las conocidas y las que no lo fueren. Es esta labor social interesantísima, para lo cual confío contaré con el celo de V. S."

Otra y van...

Anteanoche abandonaron sus respectivos hogares dos jóvenes de uno y otro sexo, menores de 18 años, que adoptaron "resolución" tan extrema al ver contrariados sus amores.

La policía detuvo á los "fugados", conduciéndolos al arresto.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

VAPOR "CRETIC"

Cuenta general de gastos de 496 barriles de mi consignación (16 marcas y 24 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles

Derechos de Aduanas... 198

Flete pagado en pesos al cambio de 4.85 1/2... 296

Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración... 3

Muellaje... 20

Seguro... 9

Comunes á los barriles de muestra

Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería... 7

Gratificación al que enseña las muestras... 2

Exclusivos de las marcas

Anuncios, inspección y líneas de catálogo... 4

Cablegrama... 4

Total... 474

Corretaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York, 20 de Enero de 1908.

Manuel López

Alfredo Rodríguez.-Almería

Carbones para máquinas, para fraguas, para cocinas, Carbón cok.

Maderas Duelas de roble, Barriles en corte de pino, Barriles de haya, Puntales para parrales, Palos para minas.

Cementos de todas clases marca Lafarge

Azonos para parras, para hortalizas, para olivos.

Azufres clase sublimado, refinado molido, gran primera fundido.

SULFATO DE COBRE ●●● CALDO RELAMPAGO

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal

De política

Consejo de ministros

Madrid 8

Hoy ha continuado el Consejo de Ministros, suspendido ayer después de principiado, por los numerosos asuntos que en el hablan de tratarse.

Cinco horas y media han estado reunidos los consejeros sin que en tan larga sesión hayan dedicado un momento al reposo.

Ocupáronse los ministros de varios expedientes, entre ellos, el de admisión temporal de la hojalata, en el que se volvieron a poner de manifiesto las discrepancias de opinión de los Sres. Allendesalazar, San Pedro y Besada, siendo unos partidarios de acceder a lo solicitado por los conservadores gallegos y estando otros dispuestos a que se apoyen las reclamaciones de los industriales de Vizcaya.

Examinaron después el pliego de condiciones a que han de ajustarse las casas ó compañías que hayan de tomar parte en el concurso para construcción de la escuadra.

A propuesta del ministro del ramo, se aprobó un expediente para la adquisición de un trasporte para la marina de guerra.

Dedicaron la mayor parte del tiempo a estudiar los presupuestos.

El ministro de Hacienda persistió en que en el proyecto de presupuestos vayan incluidas todas las reformas que proyecten los demás ministros y que, por su condición especial, hayan de influir en la política económica del partido conservador.

Los demás consejeros no estuvieron conformes en nada con los planes de su compañero, pretendiendo que, por ahora, sea el proyecto de presupuestos solamente una copia de los vigentes, para ir introduciendo en ellos las modificaciones convenientes á medida que se vayan estudiando.

Los ministros no han logrado entenderse en asunto de tan vital interés para el Gabinete y su acalorada discusión ha rayado en los límites de una reñida batalla... de razones y argumentos.

Puede decirse que el Gobierno ha quedado muy quebrantado después del Consejo de hoy.

La división de Canarias

Madrid 8

La comisión del Congreso que ha entendido en la petición de los canarios para que se volviera á la antigua división del reino designando dos capitales en las islas de aquel archipiélago, ha emitido dictamen contrario á la petición formulada, quedando ésta, por consiguiente, desestimada y prevaleciendo la actual forma de constitución.

La comisión del proyecto de Administración.

Madrid 8

La comisión del proyecto de Administración, notificará á la Cámara, que en lo relativo á la hacienda municipal, el proyecto tiende á facilitar las liquidaciones entre el Estado y los municipios, estableciendo compensaciones en cuanto á los ingresos y entendiendo que se llegará á crear la autonomía administrativa.

Moret, incrédulo

Madrid 8

El Sr. Moret, departiendo amigablemente con los primates de su partido, acerca de las declaraciones que se atribuyen al Sr. Maura, ha dicho que no cree en la fiera del presidente del Consejo.

Los liberales

Madrid 8

Es opinión general entre los libe-

rales, que el Gobierno llegará á la aprobación del proyecto de Administración, sin necesidad de recurrir á los medios violentos que tienen anunciados.

Atribúyese esta opinión á las manifestaciones óidas al Sr. Moret.

El terrorismo

Madrid 8

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley para represión del terrorismo, ha declarado que se halla dispuesto á admitir varias enmiendas que, no afectando á la parte esencial del proyecto, tiendan á suavizar el rigor de la ley, especialmente en cuanto se refiera á los medios de acción para castigar la publicación de noticias de carácter no oficial y la de artículos que puedan contribuir con su doctrina á la propaganda ó fomento del terrorismo.

Después del Consejo

Madrid 8

Mañana, después de la terminación del Consejo, se reunirá la Junta de Defensa Nacional, para ocuparse de cuanto se refiera á Barcelona.

De Barcelona

La causa del terrorismo.—Undécima sesión.

Madrid 8

Ha principiado la undécima sesión de la causa del terrorismo, sin que haya decaído el interés y la curiosidad en el público que acude día tras día á presenciar los incidentes de esta ruidosa causa.

Los funcionarios de la cárcel

Madrid 8

Los primeros en declarar han sido los funcionarios de la cárcel, los cuales han manifestado ante la Sala, con casi unanimidad de parecer, que Rull ha observado una conducta correcta durante el tiempo que lleva de prisión preventiva.

Dice que nunca ha hecho resistencia á los mandatos que se le han dirigido y que no han notado en él nada que pueda perjudicarle como recluso.

El cura

Madrid 8

Después de los funcionarios de la cárcel, ha comparecido á prestar declaración el capellán del establecimiento. Dice que se halla en el caso de no poder hacer revelaciones que le han sido confiadas, porque á ello le obliga el secreto de confesión y porque no quiere que resulte de sus palabras alguna pena de muerte, ó sean causa de que se vierta sangre.

La declaración de este testigo produce una impresión dolorosa en el ánimo de los procesados y causa la admiración del numeroso público que asiste á la sesión.

Solferino

Madrid 8

También ha comparecido á prestar declaración el duque de Solferino. Sus palabras no arrojan ninguna luz al proceso, ni ofrecen la menor duda de particular.

Incidente

Madrid 8

Durante la sesión de hoy ha ocurrido un incidente entre el acusador privado y la presidencia.

El Sr. Doval ha conseguido demostrar que durante el tiempo que los procesados han estado en la cárcel y á pesar de las órdenes de incomunicación, han logrado comunicarse más de una vez, contraviniendo aquellas órdenes y burlando la vigilancia de los carceleros.

La Liga de Defensa

Madrid 8

Hoy ha celebrado sesión la Liga de Defensa de Barcelona, para tratar del problema del terrorismo.

Ocupose con especialidad de la marcha que sigue en la Audiencia la causa de Rull y consortes, fijándose con especialidad en las declaraciones de Tresols.

Los acuerdos adoptados por la Liga de Defensa, son tan reservados que se hace imposible conocerlos.

El detective Arrow

Madrid 8

Dícese que, terminada que sea la vista de la causa contra Rull, que actualmente se está celebrando en la Audiencia, Mr. Arrow hará declaraciones sensacionales que causarán general sorpresa.

Otra vez Tresols

Madrid 8

El jefe Sr. Tresols ha hecho nuevas declaraciones, que han producido un fenomenal efecto en la opinión.

Esta apoya á Tresols y le excita á que diga todo lo que sepa sobre el asunto.

Rumores de suspensión

Madrid 8

Las últimas noticias que se reciben de Barcelona, dicen que circulan con insistencia rumores de origen autorizado, de que se va á proceder á la suspensión del juicio oral de la causa sobre el terrorismo.

Trátase de justificar esta suspensión en la necesidad de proceder á una información supletoria, que se cree ha de aportar datos suficientes al mayor esclarecimiento de la causa.

Las Cortes

Senado

Madrid 8

Se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ruegos

El duque de Mandas se lamenta de la lentitud con que caminan los trenes en España y explana una interpelación sobre el propósito que abriga Inglaterra de establecer rápidas comunicaciones ferroviarias con Algeciras.

El ministro de Fomento, señor González Besada, declara que el asunto planteado por el Sr. Duque de Mandas, le inspira un vivo interés y que le prestará su atención y decidido concurso.

El Sr. Navarro Reverter explica una interpelación sobre la crisis naranjera en la región de Levante.

Pide que se concedan elementos insecticidas para combatir las plagas que atacan las plantaciones de naranjos.

Aboga porque se modifiquen las tarifas ferroviarias en sentido benéfico, con aplicación al transporte de frutas.

El Sr. Besada le contesta, señalando los medios que precisa adoptar para combatir el daño y promete hacer lo posible para remediarlo.

El Sr. Rodríguez se lamenta de la lentitud con que se estudian los presupuestos generales del Estado y ruega al Gobierno que aproveche las vacaciones de Semana Santa para ultimar el proyecto de dichos presupuestos, á fin de presentarlos á las Cortes el día primero de Mayo.

Pide varios datos para explicar una interpelación sobre Administración de Justicia.

El Sr. Besada le contesta, diciendo que hay tiempo sobrado para la

presentación de los presupuestos y que se facilitarán los datos pedidos.

Funcionarios de Gracia y Justicia

Continúa el debate sobre ingreso, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Castrillo termina su discurso sobre este asunto.

Le contesta el Sr. Ugarte, resume el ministro de Gracia y Justicia y se procede á la discusión de los artículos del proyecto, aprobándose todos ellos.

Carreteras

Apruébanse varios dictámenes sobre carreteras y se levanta la sesión á las 7 y 20 minutos.

Congreso

Madrid 8

Se abre la sesión á las 3 y 35 minutos, bajo la presidencia del señor Aparicio.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el dictamen de la comisión mixta al proyecto de ingreso, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del Ministerio de Gobernación y otro sobre carreteras.

Plagas del campo

Reanúdase la discusión del proyecto de Ley para combatir las plagas del campo.

Se desecha una enmienda del señor Irazo.

Apruébase el artículo 38.

Deséchase dos enmiendas al artículo 39.

El Sr. Berlanga felicita á la comisión, en nombre de los vinicultores de Valencia.

Acéptase una enmienda del señor Irazo al artículo 40 y otra del Sr. Reventós al artículo 41.

Se aprueban, sin discusión, los siguientes artículos hasta el 49 y con enmiendas del Sr. Berlanga los 50 y 51.

Se desecha otra enmienda del señor Irazo al 53 y se aprueba sin más discusión.

Acéptase una enmienda del señor Román y sin discusión se aprueban los siguientes artículos hasta el 61.

El Sr. Llorente hace algunas consideraciones al artículo 62.

El Sr. de Vargas consume un turno en contra de ese artículo y se suspende la discusión.

Administración local

Se desechan varias enmiendas de los señores Beltrán, Romero, Garriga, Acebo y Nogués, al artículo 51.

Tómase en consideración otra enmienda del Sr. Jimeno Rodrigo al mismo artículo.

Deséchase otras de los señores Beltrán, Perez Crespo y Jimeno Rodrigo.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las 7 y 30 minutos.

De Marruecos

La guerra santa

Madrid 8

Comunican de Argel que corre allí con insistencia el rumor de que para el día 12 del presente será declarada en Marruecos la guerra santa.

Hallazgo macabro

Madrid 8

Noticias de Casablanca comunican que en la extracción de arenas para la construcción de bloques, con destino á las obras del puerto, se han encontrado mezclados huesos humanos.

El mismo despacho dice que los indígenas están soliviantados nuevamente, temiéndose la reproducción de los sucesos allí desarrollados.

Las autoridades toman grandes precauciones para evitarlo.

Desde Tánger—La policía internacional.

Madrid 8

Ha quedado organizada en Mogador la policía internacional, sin que hayan ocurrido incidentes.

Así lo notifica un cablegrama recibido de Tánger.

Una mehalla hafidista

Madrid 8

Desde Tánger anuncian que hoy ha llegado á la plaza de Settat una mehalla hafidista.

En Zaña se halla acampada otra mehalla también compuesta de partidarios del pretendiente.

NOTICIAS

«El Cataluña»

Madrid 8

Ha zarpado hoy con rumbo á Barcelona el crucero de guerra «Cataluña», para ultimar algunas reparaciones en su maquinaria.

Con objeto de recoger los restos mortales del rey D. Jaime I y traerlos á Valencia, saldrá para Palma de Mallorca en los primeros días de Mayo.

Homenaje á Espronceda

Madrid 8

En el Ateneo de esta Corte se ha celebrado una velada necrológica, en honor de Espronceda.

El acto ha sido solemne, habiendo acudido á presenciarlo ininidad de personas de lo más selecto y escogido de la buena sociedad.

En el mismo han tenido lucida representación las Academias y Centros literarios de esta Corte.

Se pronunciaron discursos encomiásticos muy notables, siendo uno de ellos el de Emilia Pardo Bazan y otro el del Sr. Canalejas.

Se dió lectura á diferentes composiciones poéticas, siendo muy alabados los versos de Marquina.

El brillantísimo acto formará época en los anales de la historia del Ateneo.

Eleuterio Delgado

Madrid 8

Don Eleuterio Delgado ha sufrido una recaída en la enfermedad que venía padeciendo.

Ha entrado en el periodo agónico y los médicos desconfían de salvarle.

El señor Dato

Madrid 8

Se encuentra mejorado de su dolencia el presidente del Congreso.

Hoy se ha levantado y probablemente mañana podrá salir á la calle.

El teatro Apolo

Madrid 8

Una empresa anglo-española ha adquirido el teatro Apolo de esta corte, con el propósito de hacer en él las necesarias reformas para convertirle en un hotel que compita con los mejores de España y del extranjero.

La noticia ha sido muy bien recibida.

El hispanófilo Fastenrath

Madrid 8

Ha sido abierto el testamento del hispanófilo Fastenrath, que hace poco tiempo falleció en Colonia.

En él se consigna que lega la cantidad de diez mil marcos para que sean aplicados á premiar los mejores trabajos que se presenten en Juegos Flores que deberán celebrarse en Barcelona.

Nafragio

Madrid 8

En las islas Canarias ha ido á pique una embarcación que conducía á bordo de los buques noruegos, surtos en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, á algunos marineros que habían pasado el día de holgorio y estaban embriagados.

A consecuencia del accidente han perecido ahogados un oficial y tres marineros.

Dos de los ahogados eran noruegos y los otros dos brasileños.

Se han encontrado tres cadáveres solamente.

La estafa en la caja de Depósitos

Madrid 8

Manuel García Franco, detenido por causa del desfalco cometido en la Caja de Depósitos, ha confirmado en sus declaraciones que fué á retirar los valores de los herederos del arrendatario de la mina de Arrayanes y firmó el recibí en los libros de la tesorería.

Preguntado por los motivos que le impulsaron á realizar ese acto, dijo que obró inconscientemente, sirviendo de instrumento á Zava-

la, ignorando lo que este trataba de hacer y creyendo que sólo cumplía un encargo y hacía un servicio sin importancia.

Dice que no recibió retribución ni cantidad alguna por dicho servicio que llevó á cabo como si fuera una cosa natural.

Interrogado sobre los motivos que le habían impulsado á ausentarse de Madrid, dijo que tan pronto como leyó en la prensa lo que se relacionaba con la estafa, comprendió el engaño y la gravedad de su situación, decidiéndose entonces á marchar en busca de Zava-la, para pedirle cuenta de sus actos y de la situación á que con ellos le había conducido.

Extranjero

De Portugal.—Tiros en Lisboa.

Madrid 8

Comunican de Lisboa que en la madrugada de hoy, y por consecuencia de los hechos provocados por las elecciones generales, celebradas el domingo último, se han cruzado varios tiros entre el pueblo y la guardia de palacio, habiendo resultado de la refriega un soldado muerto y otro gravemente herido, que se halla en estado agónico.

Visita suspendida.—Viajes del Kaiser.

Madrid 8

Se asegura en Berlín que el Kaiser ha desistido de visitar á Constantinopla.

Esta determinación de Guillermo II obedece á que el Sultán no ha tenido la atención de invitarle.

Durante su estancia en Corfú, el canciller Bulow visitará al emperador.

Este hará seguidamente su anunciado viaje á Roma.

BOLSA

Madrid 8

4 por 100 interior . . . 83'25
4 por 100 exterior . . . 93'60
4 por 100 amortizable . . . 101'95
Londres, á la vista . . . 28'85
París á la vista . . . 14'90

Ultima hora

Río desbordado.—Destrozos, Crecida del Ebro—Inundaciones.—El Nervión.—Gabarras á pique.

Madrid 9

Un telegrama recibido de Santander comunica que se ha desbordado el río Paz, causando grandes destrozos en los pueblos de Venta, Ventella, Campos Quijano y Salcedo.

En Torre Vega la inundación ha destruido varios puentes.

Otras noticias telegráficas de Logroño recibidas en el Ministerio de la Gobernación, manifiestan que el río Ebro ha experimentado una crecida de diez metros sobre su nivel ordinario, inundando gran parte de la ribera.

Las autoridades toman precauciones.

Asimismo se reciben en los centros oficiales noticias telegráficas de que en la provincia de Bilbao han ocurrido inundaciones, ocasionadas por el desbordamiento del Nervión, que arrastra hacia su desembocadura, gran cantidad de árboles y animales.

Por consecuencia de esta crecida se han ido á pique ininidad de gabarras situadas en la ría, destinadas á la carga y trasporte de mercancías y los materiales para el Astillero y Altos Hornos.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 8 de Abril de 1908

PAGARON { 28'76 cheque
28'71 á 8 div

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

naban de pavor á Vinicio; ahora Ligia y él al escucharlos, se miraron simplemente y alzaron luego la vista al crepúsculo vespertino. En ocasiones Ligia que todavía se hallaba muy débil é imposibilitada para pasear sola, quedábase dormida en medio de la tranquilidad de aquel jardín.

El velaba entonces su apacible sueño, y al contemplar con amantes ojos sus facciones, pensaba involuntariamente que su rostro no era el de aquella Ligia que había él conocido en la casa de Aulio Piauico.

En efecto, la prisión y la enfermedad habían hasta cierto punto marchitado su hermosura.

Cuando Vinicio la viera en casa de Aulio, y aún después, cuando á la casa de Miriam había ido con el propósito de apoderarse de su amada, era la hermosura de esta maravillosa como la de una estatua. Ahora su rostro habíase vuel-

to transparente, sus manos habíanse adelgazado; la enfermedad le había reducido el cuerpo, tenía los labios pálidos y hasta el bello azul de sus hojos parecía haberse atenuado.

La hermosa Eunice de cabellos de oro, que la traía siempre flores y ricas telas para cubrir sus pies, mirábase, comparada con ella, como una divinidad de Chipre.

En vano intentaba Petronio descubrir en la jóven sus anteriores cantos; y al reparar en ello encojábase de hombros y se decía que esa especie de sombra de los Campos Eliseos no valía las penas apuradas en todas las luchas, en todos los esfuerzos y en todas las torturas que casi habían arrancado la existencia á Vinicio.

Pero este último, enamorado ahora más del espíritu de Ligia que de su envoltura material; sentíase más y más adicto á ella; y en los momentos en que velaba su

que le había ordenado luchar con el toro.

Y todos, después de aquella visita, volvían llenos de consuelo y alentados por la esperanza de que Criso no habría de permitir que sus confesores fuesen exterminados de la tierra antes que El viniera el día del juicio.

Y únicamente la esperanza sostenía sus corazones, porque las persecuciones no habían cesado aún. Toda persona á quien el rumor público declaraba cristiano, era inmediatamente arrojada á una prisión por los guardias de la ciudad.

Cierto es que las víctimas hacíanse ahora escasas, porque la mayor parte de los confesores de Cristo habían sido ya apisionados y entregados á las torturas y á la muerte. Los cristianos restantes, ó se habían alejado de Roma é ido á esperar en provincias lejanas que pasara la tormenta, ó habían buscado sitios seguros donde ocul-

la llevaré á casa de Pomponia Grecina—dijo Vinicio.

Y en ello harás muy bien con tanta mayor razón cuanto que Pomponia está enferma; un pariente de Aulio, Antistio, me lo ha dicho. Entretanto, aquí han de pasar sucesos que hagan que se te olvide; y en estos tiempos, los olvidados son los más felices. Quiera la Fortuna en adelante ser tu sol en invierno y tu sombra en verano.

Y dicho esto, dejó á Vinicio entregado á su ventura; la vida y la salud de Ligia.

Ya no amenazaba á la joven el menor peligro.

Demacrada como se hallaba en la prisión á causa de la fiebre, el aire viciado y la falta de comodidades le habría causado allí la muerte seguramente; pero ahora la situación había cambiado y hallábase rodeada, no sólo de los más tiernos cuidados y atenciones, sino

que le había ordenado luchar con el toro.

Y todos, después de aquella visita, volvían llenos de consuelo y alentados por la esperanza de que Criso no habría de permitir que sus confesores fuesen exterminados de la tierra antes que El viniera el día del juicio.

Y únicamente la esperanza sostenía sus corazones, porque las persecuciones no habían cesado aún. Toda persona á quien el rumor público declaraba cristiano, era inmediatamente arrojada á una prisión por los guardias de la ciudad.

Cierto es que las víctimas hacíanse ahora escasas, porque la mayor parte de los confesores de Cristo habían sido ya apisionados y entregados á las torturas y á la muerte. Los cristianos restantes, ó se habían alejado de Roma é ido á esperar en provincias lejanas que pasara la tormenta, ó habían buscado sitios seguros donde ocul-

que le había ordenado luchar con el toro.

Y todos, después de aquella visita, volvían llenos de consuelo y alentados por la esperanza de que Criso no habría de permitir que sus confesores fuesen exterminados de la tierra antes que El viniera el día del juicio.

Y únicamente la esperanza sostenía sus corazones, porque las persecuciones no habían cesado aún. Toda persona á quien el rumor público declaraba cristiano, era inmediatamente arrojada á una prisión por los guardias de la ciudad.

Cierto es que las víctimas hacíanse ahora escasas, porque la mayor parte de los confesores de Cristo habían sido ya apisionados y entregados á las torturas y á la muerte. Los cristianos restantes, ó se habían alejado de Roma é ido á esperar en provincias lejanas que pas

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrele De venta en todos los buenos Establecimientos.

RELACION EXPRESIVA DE CASAS, PISOS Y HABITACIONES QUE SE ALQUILAN EN ESTA CIUDAD

Table with columns: Calle, Número, Se alquila, Mensualidad, Darán razón. Lists various rental properties in Cartagena.

"EL DIA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.-CARTAGENA. INCENDIOS-VALORES-MARITIMOS. CAPITAL SOCIAL... 10.000.000'00

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.-Madrid. Autores modernos españoles é hispano-americanos

Descuentos importantes á los librereros

LIBROS EN PROSA. Rápido (Pedro de). La enamorada discreta (novela); 3 pesetas. Ródenas (Miguel A.). Tierras de paz (novelas cortas); 3 pesetas.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10.

Agencia minera y mercantil de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4. Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.-Registros mineros.-Depósitos.

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA. COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS. REPRESENTACION GENERAL DE "El Día," Seguros marítimos, -CARTAGENA.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1908. AGUAS BICARBONATADO CALCICAS. Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes.

Específicos japoneses ECROF

Advertisement for ECROF TÓNICO and ECROF PURGA. Includes an illustration of a person and text describing the benefits of the medicine.

Guillermo Herrera

REPRESENTANTE de más de cien casas del país y extranjero. Apartado de Correos, 2.-Almería.-Despacho: Gerona, 10. Básculas y puentes-básculas de todos sistemas y fuerza.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos.

Emplastos Porosos de Aliscock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Educación en Inglaterra

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera. DIRIJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety

LIBROS EN VERSO

Abril (Manuel). Canciones del corazón y de la vida; 2 pesetas. Bachiller Canta Claro (El). Los señores diputados, 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas.

VARIOS La corte de los poetas

FLORILEGIO DE RIMAS MODERNAS. 4 ptas.

de la comodidad, la abundancia y el refinamiento.

Por orden de Teocles la llevaron al cabo de dos días á los jardines de la casa de campo; en ellos pasaba la joven horas enteras

Vinico había decorado su litera con anémonas y especialmente con gladiolos, y fin de traer á la mente de la joven el «atrium» de la casa de Aulio.

Más de una vez, á la sombra de árboles frondosos, hablaban de sus pasados sufrimientos y temores.

Y Ligia decía que Cristo le había llevado expresamente por un sendero de sufrimientos á fin de transformar su alma y elevarla hasta El.

Vinico sentía que era cierto y que ya nada quedaba en él del antiguo patricio, cuyo deseo y cuya voluntad eran las únicas leyes de su existencia.

Empero, en esas reminiscencias no había el menor resabio amargo.

LXVIII

La noticia de la salvación prodigiosa de Ligia se extendió rápidamente entre los pocos cristianos que aun había esparcidos en diversos puntos de Roma y que habían logrado escapar á la destrucción.

Y los confesores de Cristo venían á ver á la elegida, en quien había-se manifestado su favor de manera tan palmaria.

Los primeros visitantes fueron Nazario y Miriam, en casa de los cuales moraba todavía oculto el Apóstol Pedro. Después vinieron otros.

Todos, Ligia, Vinico y los esclavos cristianos de Petronio, escuchaban atentamente la narración de Ursus acerca de la voz interior que había escuchado en su alma y

dulce sueño, parecía que en ella resumíase para él todos los gozos, todas las alegrías y todos los anhelos de su alma.

Parecía, á ambos, que sobre sus cabezas habían volado muchos años y que aquel pasado horrendo se ocultaba ya como perdido en penumbras lejanas.

Y al mismo tiempo sentía en su alma una serenidad y una paz de que antes jamás había creído disfrutar.

Una nueva vida de ventura inmensa había sucedido á su vida anterior y les atraía y les envolvía como en una encantadora red.

En Roma bien podía el César seguir llenando al mundo con las explosiones de su ira y esparciendo el terror por doquiera: ellos sentían velar sobre sus cabezas una invisible custodia, cien veces más poderosa que Nerón; y ya no temían ni á su cólera ni su maldad.

Una tarde, como á la caída del sol, llegó á los oídos de ambos el rugido de leones y otras fieras, procedentes de vivares distantes.

Anteriormente esos rugidos lle-